



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

Concejales/as:

Del Grupo IU:

D. Enrique Suárez Fernández

M^a del Mar Moneo Sánchez

Del Grupo UPSC-KHBS:

D. Óscar Rodríguez Mesa.

Del Grupo UPN:

Dña. M^a Dolores Salcedo Nova.

Dña. Noelia Guerra Lafuente.

D. Javier Soto Lorenzo.

D. Javier Pérez Echevarrieta.

Concejales no adscritos:

D. Vicente Aragón Rodríguez.

Dña. Cristina Ros Ruiz.

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castejón, siendo las 19:00 horas del 31 de mayo de 2019, se reúnen los Concejales y las Concejales que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Castejón, de conformidad con lo establecido en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. El acto se celebra con la presencia del Alcalde del Ayuntamiento de Castejón David Álvarez Yanguas, del Grupo IU y la asistencia de la Secretaria Mari Carmen Chueca Murillo.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno Ordinario de 26 de abril de 2019, del Pleno Extraordinario de 29 de abril de 2019, del Pleno Extraordinario y Urgente de 9 de mayo de 2019 y del Pleno Extraordinario de 17 de mayo de 2019.

El Alcalde pregunta si hay intervenciones u observaciones a las actas.



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)

No habiendo intervenciones, se somete a votación las actas, quedando aprobadas por unanimidad.

Interviene D. Óscar Rodríguez Mesa: Viendo los resultados del domingo nuestro puesto en el ayuntamiento llega hasta aquí. Suerte a los que os quedáis, descanso a los que nos vamos.

Siendo las 19:02 horas abandona la sesión D. Óscar Rodríguez Mesa.

2º.- Dar cuenta de la Resolución nº 254 sobre aprobación del expediente de liquidación del presupuesto del ejercicio 2018.

Dar cuenta al Pleno de la Resolución nº 254 por la cual se aprueba el expediente de liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 con dos aspectos a resaltar: los dos remanentes de tesorería positivos para gastos generales que se desprenden tanto del ayuntamiento como de la escuela de música que corresponden a 396.097,11 euros al ayuntamiento y 13.495,90 euros en la escuela de música.

Comunicar que el expediente de liquidación está a disposición de cualquier miembro de la corporación para que pueda examinarlo.

3º.- Resoluciones y comunicaciones de Alcaldía.

Informar al Pleno que desde el día 18 de abril hasta el día 27 de mayo se han aprobado 63 resoluciones.

Pregunta si algún grupo necesita aclaración sobre alguna.

Informar al Pleno que el ayuntamiento ha firmado un contrato con la asesora Switching Consulting para la optimización de las potencias del alumbrado público de Castejón, previendo una estimación de ahorro anual de 11.400 euros y una inversión de 700 euros para adecuar algunas de las potencias. Indicar también que se ha hecho, después del estudio de optimización por parte de la empresa, que va a suponer un coste de alrededor de 4.000 euros para el ayuntamiento pero con una estimación de ahorro anual de 11.400, con 700 euros de inversión. Y, una vez hecho el estudio y una vez teniendo los datos que la empresa nos ha facilitado para comunicar a nuestra empresa suministradora, se ha procedido hoy a solicitar a la empresa la modificación de las potencias de los cups que registran el consumo de alumbrado público. Hoy mismo hemos recibido contestación por parte de la propia empresa que se ponían manos a la obra para hacer las gestiones de las modificaciones de las potencias. También informar que el contrato que se ha firmado conlleva la redacción de un pliego para licitar públicamente los consumos de luz y gas público con ánimo de unificar o racionalizar o conseguir un precio más competitivo de esos suministros y en esa licitación el trabajo de la empresa va a ser redactar el pliego, estar en la mesa de contratación y apoyar en todos los perfiles técnicos que se consideren. De momento el pliego no existe, hay que redactarlo y no tenemos aún nada, pero



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)

por lo menos que la información se traslade al resto de grupos y lo iremos trabajando en los próximos meses.

4º.- Ruegos y preguntas.

Dña. Cristina Ros Ruiz: Yo quería decir que suerte a los que os quedáis y gracias.

D. Vicente Aragón Rodríguez: Yo lo primero de todo agradecer todo el apoyo que he tenido. Olvidarme de los malos ratos y decir que verdaderamente ha sido una gozada estar aquí cuatro años. Agradecer tanto a la oposición como al equipo de gobierno todo el apoyo que hemos recibido de ellos para poder realizar todo lo que se ha podido y, desear a todos los que seguís y a todos los que vengan lo mejor, para vosotros y sobre todo para los ciudadanos y ciudadanas de Castejón.

El Alcalde: Por mi parte, gracias por la parte que nos toca como grupo y, como Presidente de la corporación, dar las gracias a todas las personas que estos cuatro años hemos compartido muchas horas y muchos momentos buenos, malos, de acuerdo, de desacuerdo. Desearos las mejores de las suertes en lo personal. Y como Presidente de la corporación agradecer de verdad estos cuatro años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:09 horas, de todo lo cual levanta acta la secretaria del Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde.